



CONFIRMACIÓN. DOCTRINA Y CELEBRACIÓN¹

PREMESA

1. Lo que hoy llamamos Confirmación forma parte, desde sus orígenes, del proceso de la iniciación cristiana y, a pesar de todos los avatares de la historia, sigue conservando con ella una conexión íntima².

Toda interpretación de nuestro sacramento debe dejar a salvo la unidad orgánica y el principio del orden de estos tres sacramentos. Consecuentemente, la iniciación cristiana es el marco obligado para la comprensión del sacramento de la Confirmación.

Su estudio no se debe aislar del resto de las acciones que configuran la iniciación cristiana; entre todos constituyen un mecanismo unitario y cada pieza hace su aportación peculiar al conjunto de la acción.

2. A la hora de interpretar los testimonios de la antigüedad, no se deberá olvidar que, en los primeros siglos, los sacramentos de la iniciación cristiana se presentan formando una unidad litúrgica compacta y que la teología tardó varios siglos en tomar conciencia clara de que uno o varios de los ritos posbautismales constituyen un sacramento autónomo, distinto del Bautismo.

I. LA CONFIRMACIÓN, UN SACRAMENTO

1. Afirmar la sacramentalidad de la Confirmación significa reconocer que, merced a ella, en el itinerario de la iniciación cristiana acontece algo nuevo, en el orden de la gracia, que no ocurrió en el Bautismo y que se da una nueva comunicación sacramental de la gracia de la salvación específicamente distinta de la que se dio en el Bautismo.

2. Nunca se ha considerado el sacramento de la Confirmación como necesario para la salvación escatológica, pero tampoco se puede decir que sea sólo opcional, porque su recepción es necesaria para la plenitud de la gracia bautismal y para asegurar, juntamente con el Bautismo y la Eucaristía, las estructuras fundamentales que constituyen el ser cristiano es esencial para la iniciación cristiana plena.

II. LUGAR DE LA CONFIRMACIÓN ENTRE LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN

Es precioso entender cómo la tradición ha concebido y expresado *«la íntima conexión del sacramento de la Confirmación con toda la iniciación cristiana»*³.

¹ Texto de referencia (tomado y libremente adaptado): Ignacio Oñatibia, *Bautismo y Confirmación*, Ed. Biblioteca Autores Cristianos; Madrid 2000.

² SC 71

³ SC 71

1. La relación de la Confirmación con el Bautismo

1. En el vocabulario destacan ante todo, tanto en Oriente como en Occidente, los verbos y sustantivos que denotan fortalecimiento, Confirmación (hasta el punto de que en Occidente dio origen al nombre más común con el que se designa este sacramento, Confirmación)

Guardan relación con lo anterior el término sello y sus derivados, que a veces se aplican específicamente a la Confirmación. Por fin, se utilizan también vocablos que expresan la idea de perfección y complemento.

Este vocabulario da a entender, en primer lugar, la conexión estrecha que liga a este sacramento con el Bautismo y que casi forma parte de sus señas de identidad.

Indica también elocuentemente que la Confirmación se considera como un robustecimiento, una ratificación, un perfeccionamiento y un complemento del Bautismo.

2. De todas las imágenes y analogías de que se ha valido la tradición para dar a entender el tipo de relación que ve entre el Bautismo y la Confirmación, la que mejor acogida encontró en Occidente fue sin duda la tomada de la biología: la Confirmación es al Bautismo lo que el crecimiento es al nacimiento; la Confirmación significa edad adulta, madurez.

2 La relación de la Confirmación con la Eucaristía.

La Confirmación (como el Bautismo) está intrínsecamente orientada hacia la Eucaristía, como a su culminación; es una preparación sacramental a la Eucaristía.

1. La relación entre ambos nace de la naturaleza misma de uno y otro sacramento. En cuanto que la Confirmación significa una más plena comunión con el misterio de Cristo y de la Iglesia, tiende por naturaleza hacia el sacramento en el que se da la máxima expresión y realización de ese doble misterio (de Cristo y de la Iglesia)

Más concretamente, si se tiene presente que la Confirmación refuerza la configuración del cristiano con Cristo Sumo Sacerdote, hemos de decir que en la misma medida lo habilita plenamente para participar activa y fructuosamente con el Sumo Sacerdote en la ofrenda del sacrificio de la nueva Alianza.

2. El Ritual de la Confirmación, teóricamente, se mantiene en la misma línea: *«La Confirmación se tiene normalmente dentro de la Misa, para que se manifieste más claramente la conexión de este sacramento con toda la iniciación cristiana, que alcanza su culmen en la Comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo Por esa razón los confirmados participan de la Eucaristía, que completa su iniciación cristiana»⁴*

III. LA CONFIRMACIÓN EN EL PLAN HISTÓRICO DE SALVACIÓN DE DIOS

1. LA DIMENSIÓN CRISTOLÓGICA DE LA CONFIRMACIÓN

1. Tratándose de un verdadero sacramento, hemos de suponer que en él se dan las mismas dimensiones histórico-salvíficas que hemos encontrado en el Bautismo.

⁴ Ritual de la Confirmación (RC) 13

Es más; siendo este sacramento robustecimiento y perfeccionamiento del Bautismo, podemos pensar que lo es también a este nivel.

Sólo la debida atención a todas sus perspectivas situará correctamente este sacramento en el interior de la economía de la salvación y nos dará la imagen teológica completa de este sacramento.

2. La primera consideración en todo sacramento es su referencia al misterio de Cristo.

De hecho, también la Confirmación, como cualquier sacramento, encuentra su fundamento y razón de ser en el misterio de Cristo. Sin esta referencia al acontecimiento central de la historia de la salvación (que es la Pascua), el sacramento de la Confirmación sería incomprensible.

Antes que nada y por encima de todo, también la Confirmación' es sacramento de la Pascua.

3. A esta dimensión pascual dirigen nuestra atención dos de los símbolos tradicionales de la Confirmación la unción y la signación.

La unción posbautismal, en la interpretación de la tradición, se contempla en relación con la(s) unción(es) de Cristo.

En la vida de Cristo, los escritos del NT y la tradición señalan diversas unciones del Espíritu:

- en la Encarnación
- después del Bautismo en el Jordán
- en la Resurrección.

Ahora bien, cada una de estas unciones presenta una doble vertiente:

a) Por una parte, en cada una de estas unciones, Cristo en su humanidad es engendrado por el Padre (es constituido Hijo), en los tres casos escucha la voz del Padre: «Hoy te he engendrado».

b) Por otra, en los tres casos, es ungido por el Espíritu para su misión, para el cumplimiento de su función mesiánica; proclamado e investido como Mesías, ungido como Profeta del Altísimo (Testigo del Padre), Sumo Sacerdote de la nueva alianza, Príncipe de la paz. Es decir que las funciones proféticas, sacerdotales y regias están presentes desde el comienzo de su existencia terrena, como no podía ser menos.

a') La unción del Jordán fue como una anticipación figurativa y profética de la unción definitiva que recibiría del Espíritu en la muerte-resurrección:

- de una manera incoativa en la Encarnación
- de una manera figurativa en el Jordán
- de una manera plenana en la Pascua.

En cada unción es lleno del Espíritu para que pueda ser dador del Espíritu (como un recipiente que se llena primero y luego desborda).

b') En el sacramento de la Confirmación, la configuración y participación en las distintas unciones de Cristo (y en su misterio total) es, en su segunda vertiente, de cara a la misión.

Esta segunda vertiente se pone de manifiesto sobre todo en la unción del Jordán. Por eso la

tradición subraya preferentemente la analogía de la Confirmación con la unción del Jordán.

Cirilo de Jerusalén: «Cristo, una vez bautizado en el río Jordán y después que hubo comunicado a las aguas el contacto de su divinidad, salió de estas y se produjo sobre Él la venida sustancial del Espíritu Santo, como la de un semejante sobre su semejante.

De igual modo para vosotros, una vez que salisteis de la piscina, fue la crismación, figura de aquella con la que fue ungido Cristo. Esta realidad es el Espíritu Santo, del cual dijo el bienaventurado Isaías profetizando sobre el y hablando en la persona del Señor "El Espíritu del Señor esta sobre mí, por cuanto me ungió me envió a anunciar la buena nueva a los pobres"»⁵.

A esta unción última hace también referencia la signación con **la señal de la cruz**, símbolo de la muerte redentora.

4. La Confirmación es acontecimiento salvífico, por cuanto que en ella se actualiza el misterio redentor de Cristo y permite al confirmado una comunion-participación en ese misterio, en el misterio total de Cristo, especialmente en el misterio pascual de su muerte y resurrección.

Se trata de una nueva comunión con el misterio de Cristo; una intensificación y reforzamiento de esta comunión habida ya en el Bautismo; una participación más plena en el misterio redentor.

Como resultado de esta nueva experiencia pascual, se produce una mayor unión con el Ungido, una mayor semejanza: los confirmados «*se configuran más perfectamente, más plenamente, con Cristo*».

La imagen de Cristo impresa en el Bautismo estaba llamada a irse enriqueciendo reforzando los trazos, perfeccionando los rasgos, mejorando la semejanza.

La configuración es susceptible de mejora y perfeccionamiento por obra del Artista divino.

El sello que marca la Confirmación es siempre, según la tradición, el sello y la imagen de Cristo; sello y imagen de Aquel a quien pertenecemos.

El sello, la imagen y el nombre de Cristo, ya impresos en el Bautismo, pero que en virtud del nuevo sacramento ganan en profundidad, parecido y riqueza de detalles.

La tradición occidental ha tematizado esta idea en el concepto de carácter indeleble impreso en el alma por la Confirmación. No se trata de un nuevo carácter, distinto del que se grabó en el Bautismo, sino como un desarrollo específico de aquel.

2. SACRAMENTO DEL DON DEL ESPÍRITU SANTO

Existe en la tradición una concordancia básica en relacionar de manera especial el sacramento de la Confirmación con el Espíritu Santo, hasta el punto de que con frecuencia se le denomina «el sacramento del Espíritu Santo».

Pero esta constatación habrá que armonizarla con ese otro dato de la tradición, igualmente incontrovertible, que afirma que en el Bautismo se dio ya una comunicación del Espíritu Santo.

Se plantea, pues, la cuestión. ¿Qué tiene de específico la comunicación del Espíritu Santo en el sacramento de la Confirmación, sobre todo en relación con la que se dio en el Bautismo?

⁵ Cirilo de Jerusalén, *Cat myst* 111,1 SCH 126,120-122

La diversidad entre ambas comunicaciones del Espíritu tendrá que explicarse en última instancia a la luz de la variedad de funciones y formas de actuación del Espíritu en la economía de la salvación, sobre todo en el misterio de Cristo, pero apoyándose en la tradición auténtica, tal como se expresa en las fuentes litúrgicas, en las reflexiones de los Padres y de los teólogos, y en las enseñanzas del magisterio.

1. «El sello del don del Espíritu Santo»

La tradición ha expresado con singular insistencia la convicción de que, merced a los ritos posbautismales, en el proceso de la iniciación cristiana se da una nueva comunicación del Espíritu Santo. Desde que, en Occidente, aparecen las primeras noticias sobre ellos, se les relaciona con el Espíritu Santo.

El mismo simbolismo de dos de esos ritos — la imposición de las manos y la unción — orientaba ya en esa dirección.

Es sintomático que Cipriano y Orígenes buscaran los antecedentes de esos ritos en los pasajes de los Hechos que hablan de comunicación del Espíritu a bautizados por la imposición de las manos de los apóstoles.

2. Lo específico del don del Espíritu en la Confirmación

Tanto en las fórmulas litúrgicas como en los escritos de los Padres, el verbo llenar es el término que mejor califica la acción del Espíritu en este sacramento:

- por una parte, se espera de Él que llene al sujeto de sabiduría, ciencia, fuerza, virtudes,
- por otra parte, se pide a Dios que lo llene de su Espíritu.

La tradición, apoyándose indudablemente en el simbolismo del número siete, ha cuando expresar simplemente que en la Confirmación el Espíritu Santo derrama sus dones sobre el confirmado, no ya sin medida como sobre Jesús en el Jordán, pero sí con gran abundancia.

La idea se inspira obviamente en **Is 11,1-2**.

- En el texto hebreo son en total seis los dones del Espíritu (presentados en tres binomios).
- La traducción de los LXX (y la Vulgata) añade un don más, la piedad (que en realidad es una reduplicación del último don, el temor de Dios), resultando así el número místico de siete.

*¹Pero retoñará el tocón de Jesé,
de su cepa brotará un vástago
²sobre el cual se posará
el Espíritu del Señor:
espíritu de sensatez e inteligencia,
espíritu de valor y de prudencia,
espíritu de conocimiento
y respeto del Señor.*

En última instancia, los dones del Espíritu Santo son: **sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios**.

Para entenderlos mejor, nos dejamos guiar por el Papa Francisco, en sus catequesis, durante las audiencias generales de la primavera del año 2014.

La sabiduría es precisamente esto: es la gracia de poder ver cada cosa con los ojos de Dios. Es sencillamente esto: es ver el mundo, ver las situaciones, las ocasiones, los problemas, todo, con los ojos de Dios. Esta es la sabiduría. Algunas veces vemos las cosas según nuestro gusto o según la situación de nuestro corazón, con amor o con odio, con envidia... No, esto no es el ojo de Dios. La sabiduría es lo que obra el Espíritu Santo en nosotros a fin de que veamos todas las cosas con los ojos de Dios. Este es el don de la sabiduría. (9/4/2014)

El entendimiento permite «leer dentro»: este don nos hace comprender las cosas como las comprende Dios, con el entendimiento de Dios. Porque uno puede entender una situación con la inteligencia humana, con prudencia, y está bien. Pero comprender una situación en profundidad, como la entiende Dios, es el efecto de este don. Y Jesús quiso enviarnos al Espíritu Santo para que nosotros tengamos este don, para que todos nosotros podamos comprender las cosas como las comprende Dios, con la inteligencia de Dios. (30/4/2014)

El consejo, es el don con el cual el Espíritu Santo capacita a nuestra conciencia para hacer una opción concreta en comunión con Dios, según la lógica de Jesús y de su Evangelio. De este modo, el Espíritu nos hace crecer interiormente, nos hace crecer positivamente, nos hace crecer en la comunidad y nos ayuda a no caer en manos del egoísmo y del propio modo de ver las cosas. Así el Espíritu nos ayuda a crecer y también a vivir en comunidad. (7/5/2014)

Con el don de fortaleza, el Espíritu Santo libera el terreno de nuestro corazón, lo libera de la tibieza, de las incertidumbres y de todos los temores que pueden frenarlo, de modo que la Palabra del Señor se ponga en práctica, de manera auténtica y gozosa. Es una gran ayuda este don de fortaleza, nos da fuerza y nos libera también de muchos impedimentos. (14/5/2014)

El don de ciencia nos coloca en profunda sintonía con el Creador y nos hace participar en la limpidez de su mirada y de su juicio. Nos lleva a captar, a través de la creación, la grandeza y el amor de Dios y su relación profunda con cada creatura. Y en esta perspectiva logramos ver en el hombre y en la mujer el vértice de la creación, como realización de un designio de amor que está impreso en cada uno de nosotros y que hace que nos reconozcamos como hermanos y hermanas. (21/5/2014)

El don de la Piedad no se identifica con el tener compasión de alguien, tener piedad del prójimo, sino que indica nuestra pertenencia a Dios y nuestro vínculo profundo con Él, un vínculo que da sentido a toda nuestra vida y que nos mantiene firmes, en comunión con Él, incluso en los momentos más difíciles y tormentosos. Piedad, por lo tanto, es sinónimo de auténtico espíritu religioso, de confianza filial con Dios, de esa capacidad de dirigirnos a Él con amor y sencillez, que es propia de las personas humildes de corazón. (4/6/2014)

El temor de Dios no significa tener miedo de Dios: sabemos bien que Dios es Padre, y que nos ama y quiere nuestra salvación, y siempre perdona, siempre; por lo cual no hay motivo para tener miedo de Él. El temor de Dios, en cambio, es el don del Espíritu que nos recuerda cuán pequeños somos ante Dios y su amor, y que nuestro bien está en abandonarnos con humildad, con respeto y confianza en sus manos. Esto es el temor de Dios: el abandono en la bondad de nuestro Padre que nos quiere mucho. (11/6/2014)

3. CONFIRMACIÓN Y PLENITUD ESCATOLÓGICA

La dimensión escatológica constituye también un capítulo importante de la teología de la Confirmación, porque la unción crismal viene a reforzar la orientación escatológica que recibe la vida del cristiano en el Bautismo y que la Eucaristía se encargara de ir alimentándola a lo largo de la existencia.

Efectivamente, por una parte, Hch 2,17-21 relaciona directamente el don del Espíritu con los últimos días (cf Is 32,15, Ez 36,26-27, Joel 3,1-2).

Por otra parte, numerosos pasajes del Nuevo Testamento hablan del Espíritu Santo dado en la Iglesia como arras, primicia, promesa o prenda (cf Rom 8,11 23, 2Cor 5,2-5, Ef 1,13-14, 4,30).

El sello, identificado con el Espíritu Santo, es impreso en el alma como protección para el último día (Ef 4,30).

Semejantes textos, aunque no se refieren explícitamente a nuestro sacramento, sí han influido en la concepción que de él se ha ido haciendo la tradición.

4. CONFIRMACIÓN Y COMUNIDAD Mesianica

La dimensión eclesial es también importante para una comprensión del misterio del sacramento de la Confirmación. Presenta dos aspectos en relación con la Iglesia misma en cuanto tal, en su conjunto, y en relación con los individuos que son confirmados.

1) La Confirmación, celebración de la Iglesia

Como toda acción litúrgico-sacramental, la Confirmación es también, ante todo y sobre todo, *«celebración de la Iglesia... pertenece a todo el Cuerpo de la Iglesia, influye en él y lo manifiesta»⁶*.

A nivel de celebración, como sujeto integral de la misma aparece la comunidad local, presidida por el obispo a quien asisten los presbíteros y otros ministros, los padres y padrinos de los confirmandos y los fieles de la comunidad⁷.

Resulta así, ya a este nivel, una de las principales manifestaciones de la Iglesia⁸.

Pero la celebración del sacramento de la Confirmación es también acontecimiento eclesial al nivel profundo del misterio es la autor-realización de la Iglesia como organismo de salvación animado por la presencia y actividad del Espíritu.

La celebración del sacramento de la Confirmación es, pues, epifanía y autorrealización de la Iglesia en su dimensión pneumatológica (=espiritual) y pentecostal (movida por el Espíritu), como lo fuera ya para ella el acontecimiento de Pentecostés y lo había sido para Jesús su Bautismo en el Jordán.

⁶ Sacrosanctum Concilium, 26.

⁷ cf RC 3-8 «Funciones y ministerios en la celebración de la Confirmación»

⁸ (cf SC 40)

2) La Confirmación, incorporación más perfecta a la Iglesia

«El sacramento de la Confirmación une a los creyentes más perfectamente a la Iglesia»⁹; «pone de manifiesto el vínculo más estrecho con que lo une a la Iglesia»¹⁰; «ha confirmado hoy como miembros más perfectos del pueblo de Dios»¹¹: son expresiones autorizadas de la segunda vertiente de la dimensión eclesial de la Confirmación.

El ministerio del obispo, que en este sacramento adquiere singular relieve. Como jefe y máximo representante de la Iglesia local, a él le ha sido confiado especialmente el ministerium unitatis.

Él en persona es signo de la comunión eclesial tanto en el seno de la Iglesia local como en relación con la Iglesia universal.

El obispo sale garante de la autenticidad del testimonio que dará el confirmado.

Como sacramento de iniciación que es, la Confirmación continúa el proceso de iniciar más profundamente al misterio y a la vida de la Iglesia.

El confirmado adquiere un nuevo estatuto social en la comunidad cristiana, una más fuerte caracterización como miembro de la Iglesia.

El sacramento le capacita también para participar, con un título nuevo, pública y oficialmente en las tareas mesiánicas que incumben a la Iglesia.

IV. LA GRACIA DÉLA CONFIRMACIÓN

Después de la contemplación del acontecimiento salvífico vamos a la considerar sus efectos sobre el sujeto que lo vive en el sacramento.

Es decir, vamos a describir la gracia del sacramento de la Confirmación.

1. ROBUSTECIMIENTO DE LA GRACIA BAUTISMAL

El verbo confirmar dio origen al nombre más común con el que se designa este sacramento en Occidente.

Lo emplea ya a propósito de los ritos posbautismales en su relación con el Bautismo San Ambrosio.

Teniendo en cuenta cómo la ha ido interpretando a lo largo de toda la tradición, podemos decir en síntesis que, ante todo, la función de la Confirmación es simplemente asegurar la permanencia de las estructuras y dones otorgados en el Bautismo; conferir profundidad a la gracia bautismal¹².

Sin renunciar a la idea de que ya el Bautismo confiere la fuerza necesaria para librar y ganar las batallas de la vida cristiana (tal es el simbolismo atribuido a la unción prebautismal), el simbolismo de la imposición de la mano (la mano, sede y signo de la fuerza) y de la nueva unción con el crisma lleva a considerar la Confirmación de manera particular como el sacramento de la fortaleza cristiana.

⁹ Lumen Gentium 11

¹⁰ RC 7

¹¹ RC 35 y 36

¹² CEC 1303

2. PERFECCIONAMIENTO DE LA GRACIA BAUTISMAL

«Perfeccionamiento» es otro vocablo, utilizado frecuentemente por la tradición, para significar lo que la Confirmación hace respecto del Bautismo.

Aquí es más aparente la idea de que el segundo sacramento aporta un complemento al primero.

La Confirmación hace del bautizado un cristiano perfecto. «*Sin la Confirmación la iniciación cristiana queda incompleta*»¹³. En este sentido los documentos romanos recientes emplean también la palabra plenitud: «*la misión de llevar a plenitud la consagración bautismal por medio del don del Espíritu*»¹⁴.

3. FORTALECIMIENTO PARA LA MISIÓN

La gracia de la Confirmación tiene un segundo aspecto que afecta al individuo, pero con vistas a los demás. Precisamente la plena madurez que otorga este sacramento es un valor social: es propio del adulto salir de sí mismo y participar personalmente, como trabajador, en la vida y edificación de la comunidad a la que pertenece.

Mediante una nueva y más plena infusión del Espíritu, al recibir una nueva misión, el confirmado se siente capacitado por la fuerza de lo alto para cumplir las tareas que le son encomendadas.

La razón profunda de esta habilitación está en la mayor configuración con Cristo y mayor vinculación con la Iglesia que comporta este sacramento, que nos hace partícipes de la unción que ambos - Cristo y la Iglesia - recibieron para el cumplimiento de su misión.

La tradición ha visto un claro paralelismo entre la unción de Jesús en el Jordán y la unción de la Iglesia en Pentecostés y ambas las ha relacionado con la Confirmación.

Este sacramento es como **una vocación constitutiva** (y no simplemente funcional), una especie de **ordenación** (en el sentido etimológico de la palabra: situar a uno en el orden que le corresponde), como una investidura o encomienda oficial por parte de la Iglesia.

La crismación, símbolo de esta investidura, se presenta como una consagración.

Capacita para representar a la Iglesia misionera y apostólica, y actuar quasi ex officio, que dice santo Tomás; para poder actuar en la Iglesia, solidariamente con los demás miembros activos de la Iglesia, con una solidaridad que ha alcanzado mayor grado de solidez, gracias al nuevo sacramento.

La tarea a la que es llamado es tarea comunitaria, obra de todo el pueblo de Dios.

1. Confirmados para ser testigos

Es indudablemente la dimensión profética la que más recalcan las fuentes respecto del sacramento de la Confirmación. En esa dirección apuntan ya el simbolismo de los ritos y la tipología bíblica.

¹³ CIC 1306

¹⁴ RC 26

2. Confirmados para el sacerdocio real

La Confirmación *«perfecciona el sacerdocio común de los fieles recibido en el Bautismo»*.

Se comprende, pues, que, siendo la Eucaristía meta y culminación de toda la actividad sacerdotal de la Iglesia, la unción crismal esté también orientada hacia ella: amplía en el confirmado la aptitud radical que para participar en la Eucaristía le había otorgado el Bautismo, al configurarlo más con el Sacerdote y Víctima del sacrificio eucarístico; al darle una mayor comunión con el Espíritu que posibilita la comunión con el misterio; al unirlo más estrechamente con la Iglesia que opera allí como sujeto integral.

3. Confirmados para la realeza

La participación en la realeza de Cristo, radicalmente conferida en el Bautismo, se ve reforzada en el sacramento de la Confirmación.

Quien dice realeza dice poder y autoridad: al hacerse partícipes de la realeza de Cristo por la unción crismal, el confirmado participa del poder señorial con que el Espíritu Santo lo revistió en la resurrección. En virtud del sacramento quedan constituidos de alguna manera como guías y pastores en el pueblo de Dios, con autoridad y responsabilidad.

Evidentemente, todo esto debe entenderse en el sentido más profundamente evangélico de la autoridad como servicio, no como poder sobre los demás:

«²⁴Luego surgió una disputa sobre quién de ellos se consideraba el más importante. ²⁵Jesús les dijo: «Los reyes de los paganos los tienen sometidos y los que imponen su autoridad se hacen llamar benefactores. ²⁶Ustedes no sean así; al contrario, el más importante entre ustedes compórtese como si fuera el último y el que manda como el que sirve. ²⁷¿Quién es mayor? ¿El que está a la mesa o el que sirve? ¿No lo es, acaso, el que está a la mesa? Pero yo estoy en medio de ustedes como quien sirve». (Lc 22,24-27)

La Confirmación confiere la fuerza necesaria para que puedan trabajar y colaborar con otros en la tarea de impregnar de valores evangélicos las estructuras sociales terrenas, la cultura y las realizaciones humanas (respetando obviamente su autonomía; cf. LG 36). La consecratio mundi sería el objetivo contemplado por la función regia.

En el horizonte de esta misma función entra también la tarea de recrear desde dentro, en el corazón de una humanidad dividida, las condiciones para una fraternidad auténtica.

El confirmado está capacitado para ser artífice de unidad y fraternidad en medio de la comunidad humana.

La parrésia¹⁵ que el confirmado necesita para afrontar todas estas tareas descansa sobre la fuerza de lo alto que le ha sido abundantemente comunicada en el sacramento por el Espíritu Santo.

¹⁵ **Parresía**. El término está tomado del griego παρρησία (παν = todo + ρησις / ρημα = locución / discurso) que significa literalmente «decirlo todo» y, por extensión, «hablar libremente», «hablar atrevidamente» o «atrevimiento». Implica no solo la libertad de expresión sino la obligación de hablar con la verdad para el bien común, incluso frente al peligro individual.

V. EL RITO DE LA CONFIRMACIÓN

1. IMPORTANCIA DE LA CONFIRMACIÓN

1. Los bautizados avanzan por el camino de la Iniciación Cristiana por medio del sacramento de la Confirmación, por el que reciben la efusión del Espíritu Santo, que fue enviado por el Señor sobre los Apóstoles en el día de Pentecostés¹⁶.

2. Por esta donación del Espíritu Santo los fieles se configuran más perfectamente con Cristo y se fortalecen con su poder, para dar testimonio de Cristo y edificar su Cuerpo en la fe y la caridad. El carácter o el signo del Señor queda impreso de tal modo, que el sacramento de la Confirmación no puede repetirse¹⁷.

2. SIGNIFICADO DEL RITO

Todo el rito tiene una doble significación.

1. Por la imposición de las manos sobre los confirmandos, hecha por el Obispo y por los sacerdotes concelebrantes, se actualiza el gesto bíblico, con el que se invoca el don del Espíritu Santo de un modo muy acomodado a la comprensión del pueblo cristiano.

2. En la unción del crisma y en las palabras que la acompañan se significa claramente el efecto del don del Espíritu Santo.

El bautizado, signado por la mano del Obispo con el aceite aromático, recibe el carácter indeleble, señal del Señor, al mismo tiempo que el don del Espíritu, que le configura más perfectamente con Cristo y le confiere la gracia de derramar “el buen olor” entre los hombres¹⁸.

El sagrado Crisma es consagrado por el Obispo en la Misa, que ordinariamente se celebra el Jueves Santo con esta finalidad¹⁹.

3. LA CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO

Renovación de las promesas del Bautismo

28. Los confirmandos se ponen de pie, y el Obispo les pregunta:

El Obispo: ¿Renunciáis a Satanás?

Los confirmandos: Sí, renuncio.

El Obispo: ¿Y a todas sus obras?

Los confirmandos: Sí, renuncio.

El Obispo: ¿Y a todas sus seducciones?

Los confirmandos: Sí, renuncio.

¹⁶ RC 1

¹⁷ RC 2

¹⁸ RC 9

¹⁹ RC 10

El Obispo: ¿Creéis en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra?

Los confirmandos: Sí, creo.

El Obispo: ¿Creéis en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que nació de Santa María Virgen, murió, fue sepultado, resucitó de entre los muertos, y está sentado a la derecha del Padre?

Los confirmandos: Sí, creo.

El Obispo: ¿Creéis en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que hoy os será comunicado de un modo singular por el sacramento de la Confirmación, como fue dado a los Apóstoles el día de Pentecostés?

Los confirmandos: Sí, creo.

El Obispo: ¿Creéis en la Santa Iglesia Católica, en la comunión de los Santos, en el perdón de los pecados, en la resurrección de la carne y en la vida eterna?

Los confirmandos: Sí, creo.

El Obispo asiente a la profesión de fe diciendo: Ésta es nuestra fe. Ésta es la fe de la Iglesia, que nos gloriamos de profesar en Cristo Jesús, Señor nuestro. Amén.

Imposición de manos

31. El Obispo (teniendo a ambos lados a los presbíteros que junto con él administrarán la Confirmación) de pie, con las manos juntas y de cara al pueblo, dice:

Oremos, hermanos, a Dios Padre todopoderoso, y pidámosle que derrame el Espíritu Santo sobre estos hijos de adopción que renacieron ya a la vida eterna en el Bautismo, para que los fortalezca con la abundancia de sus dones, los consagre con su unción espiritual y haga de ellos imagen perfecta de Jesucristo.

Todos oran en silencio unos instantes.

Después el Obispo (y los presbíteros que junto con él administrarán la Confirmación) impone(n) las manos sobre todos los confirmandos.

32. Mientras tanto el Obispo dice:

Dios todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo,
que regeneraste, por el agua y el Espíritu Santo
a estos siervos tuyos
y los libraste del pecado;
escucha nuestra oración y envía sobre ellos
el Espíritu Santo Paráclito;
llénalos de espíritu de sabiduría y de inteligencia,
de espíritu de consejo y de fortaleza,
de espíritu de ciencia y de piedad,
y cólmalos del espíritu de tu santo temor.

Por Jesucristo nuestro Señor.

Crismación

Se acercan al Obispo los confirmandos, o bien el propio Obispo va pasando ante cada uno de ellos. El que presenta al confirmando²⁰ coloca su mano derecha sobre el hombro de éste y dice al Obispo el nombre del presentado, a no ser que el mismo confirmando diga su nombre.

El Obispo moja el dedo pulgar de su mano derecha en el santo Crisma y hace con él la señal de la cruz sobre la frente del confirmando diciendo:

N., recibe por esta señal el Don del Espíritu Santo.

Y el confirmando responde:

Amén.

El Obispo añade:

La paz sea contigo.

El confirmando responde:

Y con tu espíritu.

Ven Espíritu Santo

Ven, Espíritu Santo,
Llena los corazones de tus fieles
y enciende en ellos
el fuego de tu amor.
Envía, Señor, tu Espíritu.
Que renueve la faz de la Tierra.

Oración:

Oh Dios,
que llenaste los corazones
de tus fieles con la luz del Espíritu
Santo; concédenos que,
guiados por el mismo Espíritu,
sintamos con rectitud y
gocemos siempre de tu consuelo.
Por Jesucristo Nuestro Señor.

Amén



²⁰ El «padrino» o la «madrina»